

El Departamento Jurídico de la Asociación estudia los procedimientos para la solicitud de las posibles devoluciones.

Recomendamos cautela en las decisiones y tramitación de los procedimientos.

Málaga, 3 de noviembre de 2021. Desde hace algunos días, son decenas las personas que se han puesto en contacto con nuestra Asociación para consultar si se encuentran entre los afectados por los actos fraudulentos que numerosos concesionarios de coches llevaron a cabo en las ventas de vehículos desde 2006 a 2013. La Comisión Nacional del Mercado de la Competencia investiga esta situación desde el 2015, en la que se apunta a un cártel de pacto de precios y de intercambio de información que provocó que miles de compradores/as pagaran más por la compra de sus coches en ese intervalo de años. Recordamos que, aunque no todas las marcas se encuentran afectadas, más del 90% de ellas estarían implicadas.

Por ello, nuestro Departamento Jurídico ya se encuentra estudiando los casos que recibimos para solicitar de la forma oportuna las indemnizaciones correspondientes. Por ello, si se considera que el vehículo adquirido en esos años puede encontrarse entre los afectados, pueden ponerse en contacto con nuestra Asociación, que se encuentra recabando los datos e información para analizar cada caso. En principio, podrá ser necesario contar con los documentos y/o facturas correspondientes que acrediten la compra del vehículo y el importe pagado.

Desde la Unión de Consumidores de Málaga recomendamos, ante la avalancha mediática sobre el caso, mantener cautela en la tramitación de estas reclamaciones, consultando siempre con profesionales expertos, dado que faltan muchos aspectos por concretar (porcentajes, cuantías, plazos, vehículos afectados, etc.) y esta falta de concreción puede perjudicar la seguridad de estos trámites.

Siempre desde la perspectiva de la defensa hacia las personas consumidoras, como es nuestra obligación, y sin ánimo de lucro, la Unión de Consumidores de Málaga representará a

quien así lo desee con las garantías jurídicas que la sentencia establece.

Nuestras vías de contacto son:

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001, Málaga

Telf. 952 21 78 58 // 685 49 86 50 (también WhatsApp)

Email: malaga@unionconsumidores.com // ucemalaga@gmail.com



ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA